



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 0323-2021
Quito, 15 de noviembre de 2021

Asunto: Aprobación del Programa de “Maestría en Ingeniería de Petróleos”.

Doctora
Catalina Vélez Ph.D
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -9- de noviembre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.33 No.171-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria 25 de octubre de 2021, relacionada con la aprobación del nuevo programa de posgrado de la Facultad de Ingeniería en Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental: “Maestría en Ingeniería de Petróleos”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Maestría en Ingeniería de Petróleos”, Facultad de Ingeniería en Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	RHCU.SO.36.11 No. 015.2021	MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN RECUPERACIÓN MEJORADA

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y